



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La Fundación Argentina de Nanotecnología (FAN), impulsa durante el mes de septiembre la décima edición del Concurso "Nano por un día", con el objetivo de difundir y divulgar la nanotecnología y despertar su interés en las y los estudiantes y docentes de las escuelas secundarias de la República Argentina.

Cabe señalar que la nanotecnología es una ciencia que consiste en manipular la materia a una escala atómica y molecular para resolver problemas, y actualmente es aplicada al desarrollo de distintas áreas de la sociedad.

Dado la importancia que ha adquirido ésta ciencia en múltiples campos de la ciencia y tecnología, la Fundación Argentina de Nanotecnología se dedica a promover el desarrollo de proyectos y emprendimientos vinculados a la nanotecnología y a difundirlos en los distintos sectores de la sociedad argentina. Su objetivo principal es vincular a los distintos actores intervinientes y generar un ámbito propicio para el desarrollo de estas tecnologías en nuestro país.

Desde hace unos años la FAN impulsa el concurso "Nano por un día" destinado a las y los estudiantes y docentes de las escuelas secundarias de todo el país con el primordial propósito de promover la vocación científica de los jóvenes, despertar su interés en la materia y divulgar la nanotecnología.

En esta edición 2020, dado el contexto de pandemia, se propone a las y los estudiantes y docentes la realización de un video de máximo un minuto, contando curiosidades, hitos, personalidades destacadas o desarrollos revolucionarios relacionados con la nanotecnología, abordando alguno de los siguientes temas:

¿Qué es la nanotecnología? Presentando una definición creativa;

- Curiosidades nano: El mundo de la nanotecnología está lleno de curiosidades. Podrán elegir algunas y exponer sobre ellas;
- Productos o materiales nanos: Elegir una aplicación concreta de la nanotecnología y explicar qué es, cómo funciona y qué aporta la nano.
- Hacer alguno de los experimentos de las recetas nano de la FAN: Replicar en sus casas alguno de los experimentos



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

compartidos en la web del concurso
www.nanoporundia.org.

El video se subira a las redes sociales - Facebook, Instagram, Tik Tok o Twitter mencionando a la FAN y agregando los hashtags #FANdeLaNano / #NanoxUnDia2020 / #Ciencia.

En el caso de que sean Historias de Instagram, el video deberá estar en historias destacadas hasta que finalice el concurso.

En cuanto al plazo para participar, las y los estudiantes tendrán tiempo para subir el video entre las 00:00 horas del 01 de septiembre y las 23:59 del 30 de septiembre, hora local de Argentina. Finalizado el plazo, los jóvenes del programa Space Camp, de la Embajada de Estados Unidos en Argentina, realizará la preselección de los mejores 20 videos presentados a través de todas las redes sociales habilitadas para concurso, y que hayan completado el formulario de participación en www.nanoporundia.org.

Finalmente un jurado compuesto por cinco nanotecnólogas y nanotecnólogos del Sistema Científico Nacional: Lionel Veiga (INTI), María de los Ángeles Ramírez (UNSAM), Patricia Rivas (UNSAM), Fernanda Torresán (CNEA), Jimena Dima (CENPAT) y Octavio Garate (INTI) elegirá los dos videos ganadores.

Como premio, las escuelas a las que pertenezcan las/los ganadoras/es de "Nano por un día 2020", recibirán un kit de impresión 3D Nano que incluye una impresora 3D y un set de filamentos con nanopartículas, que le otorgan características y funcionalidades especiales, y las/los ganadoras/as obtendrán un curso de impresión 3D.

Por todo lo expuesto, consideramos de suma importancia difundir y promover estas iniciativas vinculadas a la ciencia y la tecnología, especialmente por estar dirigidas a los y las estudiantes de escuelas secundarias con el objetivo primordial de fomentar su interés en estas áreas que resultan elementales y necesarias para el desarrollo de las sociedades y que tienen el potencial de hacer contribuciones significativas en muchos campos, como la ingeniería, la informática y la medicina.

Por ello;

Autora: Claudia Contreras.

Acompañantes: Adriana Del Agua, Julia Fernández, Graciela Vivanco y Juan Pablo Muená.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés educativo, científico y tecnológico la 10° Edición del Concurso Nano por un día, destinado a las y los estudiantes y docentes de las escuelas secundarias del país, y organizado por la Fundación Argentina de Nanotecnología (FAN) durante el mes de septiembre del corriente año, cuyo objetivo es difundir y divulgar la nanotecnología y despertar su interés en la ciencia y tecnología.

Artículo 2°.- De forma.